

*"2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana".*

**A**CTA NUM. 52 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 3, QUE CONTIENE CONTESTACIÓN DEL DIRECTOR DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY, EN RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS VIVIENDA POPULAR Y 15 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE DARLE SEGUIMIENTO A LAS REGULARIZACIONES DE LOS PREDIOS DEL ESTADO. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN XVII, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESE MISMO SENTIDO SE REFORMA EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO VII DE LA MISMA LEY, ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS 187 BIS Y 187 BIS 1, RELATIVO A REGULAR LOS NIVELES DE SONIDO QUE EMITEN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN SU INTERIOR - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL SISMO OCURRIDO EN HAITÍ, TRAGEDIA QUE SEGÚN LA CRUZ ROJA MEXICANA CALCULA QUE HA DEJADO MÁS DE 3 MILLONES DE DAMNIFICADOS. LA MAGNITUD DE ESTA TRAGEDIA ES INDESCRIPIBLE Y SON CUANTIOSAS SUS NECESIDADES, Y PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN ES INDISPENSABLE ALIMENTOS, AGUA, MEDICAMENTOS, ALOJAMIENTO Y PERSONAL QUE COLABORE CON LA BÚSQUEDA Y RESCATE DE SOBREVIVIENTES. LOS DIPUTADOS DEL PRI TIENEN UN FUERTE COMPROMISO CON EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD, ASÍ QUE DONARAN DOS DÍAS DE SU SALARIO, INVITANDO A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO A SUMARSE A ESTA PROPUESTA; POR ELLO, SOLICITÓ A LA TESORERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA ESA DEDUCCIÓN DEL MONTO A DONAR, AGRADECiendo A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DEL TRABAJO, QUIENES TAMBIÉN SE SOLIDARIZAN CON ESTA CAUSA. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALANDO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN SE SUMA A LA PROPUESTA DE DONAR DOS DÍAS DE SU SALARIO.

INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTALE EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO, UN CENTRO DE ACOPIO PARA RECIBIR APOYOS PARA LOS AFECTADOS DE LA CATÁSTROFE DE HAITÍ, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA COADYUVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA INICIATIVA PRIVADA, PARA HACER LLEGAR LO RECAUDADO A ESE PAÍS. ASIMISMO, SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER, EMITA LOS COMUNICADOS NECESARIOS AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO PARA DAR A CONOCER ESTE ACUERDO AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE EDIFICIO. ASÍ COMO TAMBIÉN PUBLIQUE EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DE ESTE EDIFICIO LAS LISTAS DE LOS ARTÍCULOS RECOMENDADOS PARA AYUDAR A LOS AFECTADOS DE HAITÍ. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SEÑALANDO QUE ES MUY IMPORTANTE LA SOLIDARIDAD DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES BANCADAS LEGISLATIVAS, Y ESTA SOLIDARIDAD SE MANIFIESTA A TRAVÉS DE ESTE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZARÁN, Y SE HAGA EXTENSIVO A QUIEN DE MANERA VOLUNTARIA SE QUIERA AGREGAR COMO ES EL CASO DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, REFIRIENDO QUE COMO HAY UN CONSENSO DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, QUE ESA CANTIDAD DE DINERO SE VAYA DIRECTAMENTE A LA CRUZ ROJA

QUE SIEMPRE SE HA DADO POR PARTE DE CRUZ ROJA INTERNACIONAL, SE GIREN LAS INSTRUCCIONES A LA TESORERÍA DEL CONGRESO PARA QUE ESA DONACIÓN SE REALICE A LA CUENTA DE LA CRUZ ROJA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SECUNDANDO LA PROPUESTA DE QUE LA CRUZ ROJA DEBE CAPTAR ESTE RECURSO, Y BUSCAR LA FORMA PARA QUE LA TESORERÍA DEL CONGRESO, DE MANERA INMEDIATA SEA ADELANTADO DE SU SALARIO ESE DONATIVO DADA LA URGENCIA QUE TIENE EL PUEBLO HAITIANO. AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUSO EL TEMA, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA TESORERÍA DE ESTE CONGRESO HACER LO CONDUCENTE SOBRE LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SECUNDADO POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. HACIENDO EXTENSIVO ESTE GESTO DE SOLIDARIDAD A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE CONGRESO, PARA QUE VOLUNTARIAMENTE SI A BIEN LO TIENEN, COMO SE HIZO HACE UN MOMENTO POR EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO. Y QUE EN LOS LUGARES ACOSTUMBRADOS DE ESTE EDIFICIO SE COLOQUEN LAS LISTAS DE LOS ARTÍCULOS MÁS NECESARIOS. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOBRE SU PETICIÓN DE FORMAR UN CENTRO DE ACOPIO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y DARLO A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS SOBRE EL CENTRO DE ACOPIO LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **-FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ANTERIORMENTE INSTRUYÓ A LA TESORERÍA HACER LO CONDUCENTE.**

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA "PRIMARIA LEANDRO MARROQUÍN" DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN, PRESENTES EN LA SESIÓN, FELICITANDO A LAS MADRES DE FAMILIA POR ESTAR PREOCUPADAS POR EL BIENESTAR Y EL BUEN DESARROLLO ACADÉMICO DE SUS HIJOS, Y TAMBIÉN A LOS MAESTROS Y MAESTRAS QUE LABORAN EN ESA ESCUELA. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ESPACIOS DIGNOS AL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO, ASÍ COMO SALVAGUARDAR

LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS OCUPANTES. ASIMISMO, LO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA ESCUELA PÚBLICA "PRIMARIA LEANDRO MARROQUÍN" DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON EL MISMO FIN. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON PROPUESTA QUE SE ENVÍE TAMBIÉN A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. INTERVINIERON TAMBIÉN APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.** ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE LA LXXII LEGISLATURA, ESTÁ COMPROMETIDA A MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE SE NOMBRÉN, APOYANDO SUS TRABAJOS, PORQUE CONSIDERAN IMPORTANTE QUE LA TOTALIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE INVOLUCRE EN ESTA FIESTA CÍVICA. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTE A CADA UNO DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN, DESIGNAR LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL FIN.

EN OTRO TEMA EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALÓ QUE EL RUMBO DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA TRAZADO EN TRES GRANDES EJES, Y DE ELLOS A LO LARGO DE LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SE HAN DESPRENDIDO ACCIONES (LAS CUALES DETALLÓ EL DIPUTADO) QUE SON LA GENERACIÓN DE RIQUEZA, DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD INTEGRAL, QUE DAN MUESTRA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EN OTRO TEMA EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE EN BREVE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS LA DENOMINADA TARJETA DE PREPAGO FERIA, LA CUAL PODRÁ SER USADA COMO OPCIÓN PARA EL PAGO DE LOS TRASLADOS EN SUSTITUCIÓN DEL DINERO EN EFECTIVO. MENCIONA EL DIPUTADO QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MAS NO OFICIALMENTE, SE ENTERARON DE QUE ESTA TARJETA DE PREPAGO TENDRÁ UN COSTO DE 20 PESOS Y PODRÁ SER UTILIZADA EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO A PARTIR DEL MES DE MARZO, UNA VEZ INSTALADOS LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA SU RECEPCIÓN. ASIMISMO, MENCIONA QUE QUIENES ADQUIERAN ESTA TARJETA PAGARÁN UNA TARIFA DE \$7.50 POR VIAJE, MIENTRAS QUE LOS QUE NO PUEDAN COMPRARLA TENDRÁN QUE PAGAR 10 PESOS POR TRASLADO, LO QUE SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 33% DE DICHAS TARIFAS EN RELACIÓN A LAS TARIFAS DEL AÑO PASADO. MENCIONA EL DIPUTADO ENTRE OTRAS COSAS, QUE SERÍA INTERESANTE CONOCER LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA QUE IMPLEMENTARÁ ESTE PROGRAMA. YA QUE A POCOS DÍAS DE QUE ENTRE EN VIGOR ESTE PROGRAMA EXISTEN MUCHAS DUDAS QUE AÚN NO HAN SIDO ACLARADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE. POR LO QUE PROPONE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN, YA QUE NADIE SABE CÓMO VA A OPERAR ESTA TARJETA, Y SI NO SE VA A INFORMAR ADECUADAMENTE, SE POSTERGUE SU ENTRADA EN VIGOR; QUE NO HAYA INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y PROPUESTAS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SOLICITADO SE DÉ LECTURA A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PÉREZ ORTEGA. LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE LA TARJETA-FERIA A LA BREVEDAD POSIBLE POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, Y QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE ANEXE AL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN".- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 22 DE ENERO DE 2010, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

DIP. SECRETARIO:

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.

**ACTA NUM. 52-LXXII-10.  
VIERNES 15 DE ENERO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
ENERO 15 DE 2010**

- 1. OFICIO OSA 41/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. ROGELIO ALEJANDRO PÉREZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO TERCER REGIDOR A LA C. SANDRA IVETH VILLANUEVA GATICA, A PARTIR DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. SANDRA E. PÁMANES ORTIZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS LOCALES HAN TENIDO A BIEN DESIGNAR AL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.**
- 3. OFICIO FFMM/DRTT/005/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO H. GAMBOA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 259/42/2009, DONDE SE LE SOLICITA SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS VIVIENDA POPULAR Y 15 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.-**
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL ÁREA DEL PARQUE LA PASTORA, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO.**
- 5. OFICIO CT/001/10 SIGNADO POR LOS CC. LIC. BENITO CABALLERO GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ**

**GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 6 DE ENERO 2010, AL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO LIC. ELIUD ELIZONDO TREVIÑO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 6. OFICIO NÚM. 007 SIGNADO POR EL DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0039/11/2009 DIRIGIDO AL LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITÁNDOLE PROMUEVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE LIBERAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA PERSONAS EN DESEMPLEO TEMPORAL.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 12 APROBADO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
- 7. OFICIO NÚM. 139.05.002/10 SIGNADO POR LA C. LIC. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE SE NOMBRÉ A UN REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREAN EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL, SEIS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES Y TREINTA Y DOS CONSEJOS CONSULTIVOS NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DOF DE FECHA 14 DE MARZO DE 2008.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
- 8. OFICIO NÚM. O.M. 02/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 40 EXPEDIENTES FORMADOS, DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS 2-DOS COMISIONADOS, UN PROPIETARIO Y UN SUPERNUMERARIO QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**

**INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**